



Desaparecen la propuesta de una Junta de Jefes de Estado Mayor militar y la sustituyen por una Coordinación Interinstitucional.

Todas las fuerzas políticas del Senado y el gobierno federal acordaron, los últimos minutos de ayer, desmilitarizar la Guardia Nacional, por lo que desaparecen la propuesta de una Junta de Jefes de Estado Mayor militar y la sustituyen por una Coordinación Interinstitucional.

La Guardia Nacional se integrará, así, por las policías Militar, Naval y Federal, así como por nuevos elementos de próximo reclutamiento, pero tendrá un mando civil, tanto administrativo como operativo, obligado a coordinarse con los jefes militares y navales, en función de las necesidades operativas del nuevo cuerpo de seguridad.

De igual forma confirmaron la decisión de que los militares sólo estén en auxilio de seguridad durante un máximo de cinco años, amén de que el bloque opositor integrado por el PAN, PRI, MC y PRD aceptaron que los delitos cometidos por elementos de la Guardia serán juzgados por tribunales militares en caso de que se trate de marinos o soldados, pero si son elementos de policía federal serán sometidos a sanciones de carácter civil.

Después de 12 horas de negociación, en la que además de integrantes de la Consejería Jurídica y la Coordinación de Asesores de la Presidencia de la República, la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, se incorporaron por unos momentos representantes del Ejército Mexicano y de la Marina Armada de México.

Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política y líder de los senadores de Morena, informó que sólo eran dos los temas que todavía no concluían en la negociación.

El primero es la redacción definitiva de la coordinación de mando de la Guardia Nacional, pero ya es un acuerdo la desaparición de la Junta de Jefes de Estado Mayor; y el segundo es un artículo transitorio referente a la homologación de las leyes que aplicarán a la Guardia en tanto no existan las disposiciones reglamentarias que le correspondan.

Aunque Monreal se mostró precavido en torno al éxito de la negociación, informó que el avance es significativo; de hecho, la Mesa Redactora comenzó a trabajar desde las 18:00 horas y no concluirá hasta que quede completamente listo el documento que se entregará a la Mesa Directiva.

Ricardo Monreal confirmó que se fijó la temporalidad de cinco años para el auxilio de los militares en labores de seguridad pública y se incorporaron “los pedimentos que organismos

Escrito por Redacción

Miércoles, 20 de Febrero de 2019 19:37

internacionales exigen para la temporalidad”.

Esos pedimentos se refieren a que el mando de las corporaciones de seguridad pública tiene que ser forzosamente civil; que se tiene que profesionalizar a los cuerpos policiacos; una Ley para el uso legítimo de la fuerza y la existencia de un Registro Nacional de Detenidos, para evitar su desaparición. (Excelsior)